

Me he extendido demasiado respecto de la poblacion de México, porque conociendo sus males he deseado indicar sus remedios; pero una vez conseguido el intento, seguiré tratando de la poblacion en general.

Para demostrar que la de la República marcha á su crecimiento con una lentitud que entristece, bastará comparar la que hoy se consigna en estas noticias y la que debería tener si progresara de una manera regular. Para obtener este último dato fijémonos en el censo del baron de Humboldt de 1825, deduciendo la parte que corresponde á los antiguos Departamentos de Tejas, Nuevo-México y Alta-California, que hoy pertenecen á la Union norteamericana.

Censo del baron de Humboldt.	7.000,000
Territorio perdido.	118,000
	<hr/>
Resta.	6.882,000

En el Boletín de la Sociedad de Geografía, tomo I, página 13, se dice: « Por la observacion más escrupulosa del movimiento de la poblacion en diferentes quinquenios, se ve probado en las *Tablas geográfico-políticas*, que el aumento de nuestra poblacion en años benignos corresponde á uno cuatro quintos por ciento. » De suerte que segun

esta relacion, la República en 1870 debería tener 12.816,420 habitantes.

Poblacion segun este cálculo.	12.816,420
Poblacion actual de la República.	8.845,759
	<hr/>
Diferencia.	3.970,661

En que puede estimarse la pérdida que ha sufrido la poblacion de la República, á consecuencia de las guerras civiles, la de los americanos y la de la intervencion, las invasiones del cólera, etc.

Los datos estadísticos, por imperfectos que hayan sido, han dado fuerza y valor á la opinion, que para mí es un hecho, de que la raza indígena se debilita y decrece á la vez que se vigoriza y progresa la raza blanca. Este hecho está en perfecto acuerdo con las leyes de la naturaleza: el mal de la raza indígena existe, para su decrecimiento, en sus propias costumbres, en las condiciones higiénicas de su modo de vivir. Una miserable choza sirve de habitacion á una numerosa familia, y en ella hacinados verdaderamente sus moradores no pueden ménos que respirar un aire inficionado, siendo ademas sus alimentos escasos y poco nutritivos, á la vez que penosas y fuertes sus cuotidianas ocupaciones. ¡Lástima causan esos des-

graciados indígenas, que sin distincion de sexo ni edad se ven en las avenidas de la poblacion, y agobiados bajo el peso de fardos enormes, regresar á sus pueblos con el mezquino precio de sus mercancías.

Si consideramos al indio desde que nace, y aun ántes de nacer, no vemos otra cosa que una serie de miseria y de abyeccion. Las indias, aun en la época de su mayor embarazo, no abandonan sus penosas faenas, y sin cuidado por el sér que en su vientre vive, se ocupan en la molienda del maíz y fabricacion de *tortillas*, ocupaciones que no pueden ménos que ser muy nocivas á la generacion. Aun no pasada la edad de la lactancia, se cria el niño con tortillas, frutas y otros alimentos impropios de sus facultades digestivas, ocasionando á los niños con tal imprudencia diarreas y otras enfermedades que los conducen al sepulcro, ó cuando ménos se crian débiles y enfermizos. Las viruelas, á consecuencia del abandono é indiferencia de los padres respecto de la vacuna, causan lamentables estragos, siendo esa enfermedad de las más perniciosas en la raza indígena.

La noticia que poseo del movimiento de la poblacion en el pueblo de Ixtacalco, y la cual revela, á juzgar por los datos, que el registro civil no ha extendido su dominio á dicho pueblo,

corroborra la opinion del decrecimiento de la raza, debido particularmente á la mortalidad de los párvulos.

En 1868 nacieron.	165
„ murieron.	190
	—
Diferencia en contra.	25

Figurando en la mortandad 140 párvulos.

En el año de 869, aun cuando resulta por la comparacion de los datos un aumentó á la poblacion de 59 individuos, los párvulos representan en la mortandad la cifra de 65, por 34 los adultos.

Un hecho debe llamar mucho nuestra atencion, porque prueba que la degradacion de la raza no está en su propia naturaleza sino en las costumbres de sus individuos. Las indias de los pueblos cercanos á las capitales, empleándose en las casas particulares como nodrizas, crian niños sanos y robustos, porque en su nuevo empleo mejoran de condicion por el aseo á que se les obliga, por la buena alimentacion, y en fin, por el total cambio de sus condiciones higiénicas. Pero esta misma circunstancia es un mal muy grave para la raza: guiadas las mujeres por el interés de ganar mejor sueldo, abandonan sus propios hijos á los

cuidados mercenarios de otras mujeres, como si fuera posible sustituir el amor y cuidados de una madre.

Otra de las razones que á mi modo de ver causa la degeneracion de la raza indígena, es la de los matrimonios que se efectúan de una manera inconveniente y prematura. La edad núbil de la mujer en nuestro país, médicamente considerada, es á los diez y ocho años, y en la tierra caliente á los catorce; pero entre el aserto de la medicina y su consecuencia, média una enorme distancia segun mi humilde concepto. Respecto de los indios se nota con frecuencia la union entre una mujer que apenas ha llegado á la edad de su desarrollo y un hombre de cuarenta ó más años, enteramente desarrollado y robustecido: la mujer, en consecuencia, se debilita y enferma, y los niños que de ella nacen son débiles y raquíticos.

Si á estas causas, que tan poderosamente obran en el decrecimiento de la raza indígena, se agrega la sensible disminucion que ha sufrido á consecuencia de nuestras guerras civiles, pues la raza indígena constituye en su mayor parte el ejército, se verá corroborada la verdad de mi aserto.

¿Cómo destruir tantas y tan poderosas causas que conspiran al aniquilamiento de la raza indígena? El único medio es el de cambiarles las condiciones moral é higiénica de su vida, ilus-

trándoles y criándoles necesidades de que totalmente carecen. ¿Pero el carácter del indio se ha prestado, se presta ó se prestará á tal remedio? Muy difícil es; pero en nombre de la humanidad debe intentarse, y en todo caso existe otro remedio radical para más tarde: la inmigracion, y como consecuencia de ésta el cruzamiento de la raza.

Estudiando el carácter, usos y costumbres de las distintas tribus que habitan la República Mexicana, se observa que no todas se encuentran en las mismas circunstancias respecto de su condicion, docilidad y civilizacion. En unas, como las que constituyen los comanches, apaches y seris en nuestras fronteras, la barbarie se halla en toda su plenitud: la perfidia, la traicion y la crueldad son las circunstancias esenciales de su carácter; ellos son principalmente los que impiden el desarrollo de los ricos elementos de nuestros Estados fronterizos y los que han diezmado la poblacion de aquellas extensas comarcas, sin que hayan bastado á reducirlos la paz y proteccion con que se les ha brindado por nuestros gobiernos y por el gobierno colonial.

Pero no siempre la justicia y la razon han estado de parte de la raza blanca, segun lo demuestran las siguientes líneas.

En el siglo pasado las compañías presidiales

del Altar y Horcasitas, despues de la tenaz persecucion que emprendieron contra los seris, lograron establecer con algunos de ellos, pueblos como el de Seris, cerca de Hermosillo, y pacificar el resto de la tribu; pero esa paz fué efimera y de poca duracion, pues de nuevo se sublevaron, destruyendo haciendas y ranchos, y desde entónces han continuado siendo el azote de los caminantes, principalmente en el trayecto de Hermosillo á Guaymas. Dichosamente para la humanidad se ha reducido mucho su número, y apénas cuenta hoy unos quinientos individuos, de más de dos mil que eran á fines del siglo pasado.

Los demás indios de Sonora, tales como los yaquis, mayos, pápagos, ópatas, etc., hombres fuertes y bien constituidos, laboriosos y de carácter dócil, son otras tantas razas útiles y vigorosas, de las cuales las autoridades del Estado no han sabido sacar el ventajoso partido de que son susceptibles. Las feraces campiñas que forman las vegas de los rios Yaqui y Mayo, y la bella cañada de Ures, ponen de manifiesto con sus producciones, la laboriosidad de los indios, así como los conceptos vertidos en las siguientes líneas que inserto, dan á conocer la conducta seguida por el gobierno del Estado.

En 1825 se dió por las autoridades de Sonora

una disposicion que ordenaba la mensura y valuó de las fincas pertenecientes á los pueblos del Estado, y tenia por objeto el arreglo de las contribuciones. Los pueblos del Yaqui representaron al gefe político, por medio de una comision, contra la tal providencia, pidiendo su revocacion, apoyándose en razones más ó ménos bien fundadas, pero que á la autoridad correspondia escuchar.

En aquellos momentos un gefe militar recién llegado al Estado, mandó una fuerza de doscientos hombres para reducir á prision á los autores de la representacion, y esta providencia dió origen á la sublevacion de los indios. El gefe de la fuerza cumplió la orden, y al ser atacado por los indios, dió muerte á sus prisioneros, incitando á sus contrarios, con tal proceder, á vengarse de sus enemigos.

Tal fué el principio de la guerra de los pueblos del Yaqui y del Mayo en 825, y que por espacio de tres años sostuvieron las fuerzas que al mando del coronel Paredes salieron de Guadalajara. Despojados los indios de sus propiedades y teniendo que luchar con enemigos que les hacian un guerra sin cuartel, continuaron haciendo uso del derecho de represalia, contribuyendo á la ruina del Estado, hasta que en 1828 se hizo con ellos la paz, que tampoco fué de larga duracion, pues

to que en diversas épocas, ya por la imprudencia de algunos gobernantes ó por nuestras contiendas civiles, Sonora ha sido el teatro de continuas revoluciones que lo han arruinado.

La conducta observada respecto de esos indios, susceptibles de adquirir el mayor grado de civilización y que por las bellas circunstancias que los caracterizan formarían una parte muy importante de la población mexicana, ya como valerosos y fuertes soldados, ya como diestros agricultores y mineros, ha sido las más veces imprudente. Si los indios, en el caso citado, representaron haciendo uso de uno de los más bellos derechos del ciudadano, y no opusieron viva resistencia al avalúo de sus solares, la prudencia exigía de las autoridades haber tomado otro camino que el de la guerra: en éstas residía el poder y la civilización, mientras en los pobres indios la debilidad y la ignorancia. ¿Podría esperarse que esa raza conquistada en otro tiempo, fuera tratada por los libertadores de otra manera que la trataba la raza conquistadora?

Entre las demás tribus indígenas debo citar, como más numerosa, la familia mexicana que se extiende en los Estados de Sinaloa, Jalisco, México, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Guerrero y Oaxaca. Estos indios, descendientes de los antiguos mexicanos, no todos

han conservado la pureza de su raza, de sus costumbres y de su idioma: los que habitan los lugares próximos á las capitales, son los más degenerados; son los mismos que, sucios y andrajosos, vemos con sus mercancías en las calles de México, ebrios las más veces y particularmente las indias. Los habitantes de las sierras y las costas, como los huauchinangos, totonacos, etc., son, por el contrario, aseados, conservan más puras sus costumbres y su idioma, tienen verdadera repugnancia al robo, y todos se dedican al principal ramo de la riqueza pública, la agricultura. Las indias no solamente son aseadas, sino que aun puedo decir, relativamente hablando, elegantes, pues cuidan de su tocado, tejiendo sus trenzas con cintas de colores, y ostentan en sus hombros el *quichquemel*, primorosamente bordado con estambres y sedas asimismo de colores. Por otra parte, el carácter dócil y respetuoso de estos indios facilita los medios de ilustrarlés, creando verdaderos ciudadanos que hoy solamente lo son por el nombre que nuestras leyes les otorgan. Los huauchinangos se dedican á cultivar, en las laderas de las montañas, la caña de azúcar, de la cual extraen el aguardiente y fabrican panela. ¡Cuántas ventajas obtendría la República con la enseñanza é ilustración de esos indios y con la colonización

de los extensos y feraces terrenos, casi despoblados, que aquellos poseen!

La raza yucateca, raza belicosa y crecida, ha causado muchos males á la República. Pocas veces en paz y casi siempre en una guerra desastrosa, ha arruinado la península de Yucatan, que por su posición geográfica y sus ricos elementos debería ocupar un alto rango entre los Estados de la confederación mexicana.

Muy curiosas é interesantes son las noticias que acerca de esta raza consigna el Sr. D. Santiago Méndez en su Memoria presentada al Ministerio de Fomento en 24 de Octubre de 1861. (Véase el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, segunda época, tomo segundo, página 374.)

Después de haber tratado acerca de algunas razas que habitan la parte central de la República, las noticias que poseo me permiten extender estos apuntes á los indígenas de Tabasco y Chiapas.

Las costumbres, usos é inclinaciones, en general, de todos estos indios, no revelan ciertamente una esperanza para el mejoramiento de su raza y utilidad de la nación. Muy delicada es la tarea que me he impuesto, pues no faltan personas que atribuyen á falta de patriotismo el hablar con toda franqueza respecto de los defec-

tos de nuestra población; pero yo veo que la nación no marcha á su engrandecimiento con la rapidez que desean las autoridades y la parte progresiva de ella, y es preciso estudiar y señalar sus males. No quiero que los conceptos vertidos en estas líneas aparezcan como imputaciones nacidas de mi imaginación, y por tal motivo me apresuro á manifestar que tales conceptos constan en los documentos oficiales que obran en mi poder.

Los indígenas de los pueblos del partido de Jalpa, y lo mismo puede decirse en general de los demás indios de Tabasco, á pesar de su docilidad, prefieren la vida salvaje en las montañas á las ventajas de la sociedad, si por este medio pueden eludir toda carga concejil. Solamente en sus festividades religiosas se les ve reunidos, y en tales circunstancias se entregan de tal manera á la embriaguez y á la glotonería, que contraen graves enfermedades, anticipándose las más veces la muerte. Con pocas excepciones, viven continuamente en la vagancia, y propagan su especie sin respetar ningún grado de parentesco. Pretenden curar sus enfermedades con raíces y plantas nocivas á la salud, ocasionando la muerte particularmente á los niños. Tal vez todas estas circunstancias son la causa de que muy pocos individuos lleguen á la edad de 50 años.

Los indígenas que habitan las márgenes de los rios Usumacinta y tributarios, son, en su mayor parte, oriundos de Yucatan, y como todos los de su especie, muy afectos á la embriaguez. Los indios de Tenozique, hace unos cuarenta años eran sumamente honrados y probos; pero su unión con los petenes y emigrados de Yucatan introdujo en ellos la desmoralizacion.

Estos y otros defectos, aunque con algunas excepciones, revelan los documentos respecto de los indígenas del distrito de Comitán, del Estado de Chiapas, y los cuales, por evitar repeticiones y no hacer inútilmente más extenso este artículo, me abstengo de extractar.

Las anteriores líneas manifiestan la decadencia y degeneracion en general de la raza indígena, y los pocos elementos de vitalidad y vigor que ofrece para el progreso de la República: las mismas costumbres, el mismo carácter reservado y desconfiado que tenia el indio en tiempo del gobierno colonial, ha seguido manifestando bajo las leyes protectoras de la República, que le otorgan justamente el título de ciudadano; pero, como ántes he manifestado, no soy de los que desesperan de su civilizacion, y creo que el medio más eficaz para lograrla consiste en el cruzamiento de la raza por medio de la colonizacion.

Este seguro remedio para contener los innu-

merables males que impiden el progreso natural de la nacion, no se ha logrado, porque, para mí, no han existido leyes protectoras, fundadas en la prevision, que den garantías y proporcionen trabajo á los colonos; que determinen el deslinde de los inmensos terrenos baldios que posee la nacion, y su estudio respecto de la climatología, geología y producciones; y en fin, que ordenen la manera conveniente de hacer productivos todos los terrenos del país, ya sea por la enajenacion ó por el arrendamiento de los terrenos que no pueden ser cultivados por sus poseedores. Nuestros propios elementos, segun se ha tratado de demostrar en este artículo, por heterogéneos y por escasos, no bastan para llevar á la nacion por el sendero de su engrandecimiento. La colonizacion, y en mi concepto solamente ella, es el remedio radical de nuestros males.

Si existiesen leyes como las á que me refiero, la nacion veria á estas horas llegar sin interrupcion colonos europeos á sus costas, atraidos por el brillante porvenir que nuestro fértil suelo con su hermoso clima ofrece al hombre laborioso y emprendedor; veriamos aumentar diariamente nuestra poblacion, á la par que la de los Estados-Unidos, del Brasil y Buenos-Aires, en donde la inmigracion europea es un elemento de prosperidad.

A la autoridad toca fijar de una manera decidida su atención en este asunto, porque interesa al porvenir de la República.

México, Mayo 1.º de 1870.

Las montañas elevadas y cubiertas de una exuberante vegetación; aquellos rios que en tiempo de crecientes corren con impetuosidad, ora abriéndose paso por entre los riscos que se han despe-

IMPRESIONES DE UN VIAJE

LA SIERRA DE HUAUCHINANGO.

A MI QUERIDO AMIGO IGNACIO M. ALTAMIRANO.

Existen en la República Mexicana lugares muy notables y dignos de un estudio especial, ya sea que se les considere como sitios en donde la naturaleza se manifiesta pródiga y rica, ya sea que se les estudie con respecto á la importancia de la población que contienen. Uno de esos lugares es, sin duda, la parte N. del Estado de Puebla, ocupado por la Sierra de Huauchinango. Aquellas montañas elevadas y cubiertas de una exuberante vegetación; aquellos rios que en tiempo de crecientes corren con impetuosidad, ora abriéndose paso por entre los riscos que se han despe-